REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTA ANA – MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Octubre Nueve (09) de Dos Mil Veintitrés (2023).-

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE : MI BANCO S.A - BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : RUDY MARTINEZ FIERRO Y OTRO
RADICACIÓN : 47-707-40-89-001-2023-00058-00

Encontrándose ajustada la liquidación de las costas realizada por la Secretaría de este Despacho Judicial, a lo establecido en el numeral 1 del artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte su APROBACION.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA

Por Estado No. 036 de fecha 10/10/2023 se notificó el auto anterior.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA
Secretaria